

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COMERCIALIZADORA ALTIPLANO ORENSE DICOALTOR SA**

En la Ciudad de Piñas a los 01 días del mes de abril del año 2020 siendo las 19h10, mediante videollamada, se reúnen los socios de **COMERCIALIZADORA ALTIPLANO ORENSE DICOALTOR SA**. Se encuentran presentes los siguientes accionistas:

El señor **PATRICK EFREN LOAYZA MACAS** por su propios y personales derechos propietario de VEINTE MIL CUATROCIENTAS (20400) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS de US\$ 1 (un dólar 00/100 de los Estados Unidos de América) cada una;

El señor **BAYRON FERNANDO SANCHEZ ABAD**, por su propios y personales derechos propietario de VEINTE MIL CUATROCIENTAS (20400) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS de US\$ 1 (un dólar 00/100 de los Estados Unidos de América) cada una.

Quienes representan el ciento por ciento del Capital Social Suscrito y pagado, el que asciende a la suma de **CUARENTA MIL OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 40 800.00)**.

Acordando por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, del capital social suscrito y pagado concurrente, constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, en virtud de lo cual con igual **UNANIMIDAD** se declara instalada la Junta.

Preside la misma el señor **PATRICK EFREN LOAYZA MACAS** en su calidad de **PRESIDENTE** y actúa como **SECRETARIO** el señor **BAYRON FERNANDO SANCHEZ ABAD** conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías y Art. Vigésimo Tercero de los estatutos de la compañía.

Por intermedio de secretaría se da lectura a la Convocatoria de la Junta enviada mediante mensaje de texto, a todos los accionistas el día 15 de marzo del 2020, cuyo texto dice:

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA ALTIPLANO ORENSE DICOALTOR SA.

De conformidad con los Estatutos sociales de la Compañía, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se llevará a cabo mediante videollamada el día miércoles primero de abril del 2020, a las 19:00 horas, para tratar los siguientes puntos:

1. Informe anual del Señor Gerente respecto a los movimientos y cambios de la compañía.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera del Ejercicio Económico 2019.
3. Informe y designación del Comisario de la Compañía por el Periodo fiscal 2019
4. Conocer y Resolver sobre las Utilidades del Ejercicio Económico 2019.

**PATRICK EFREN LOAYZA MACAS
PRESIDENTE**

De inmediato se pasa a tratar el orden del día de la Convocatoria, siendo su desarrollo el siguiente:

1. **Conocer y resolver sobre el informe anual de la Gerente.** El señor **BAYRON FERNANDO SANCHEZ ABAD**, Gerente General de la compañía presenta su informe y por intermedio de secretaría se procede a dar lectura al informe por el período 2019, el mismo que es analizado por la Junta. Entre los puntos a destacar están:

Se indica que a la compañía se le hizo el aumento de capital con el incremento de dos vehículos que serán destinados a la distribución de los productos, además, se procedió a realizar ventas

pequeñas con la finalidad de que la compañía comience a operar y se pueda reanudar las actividades comerciales.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por **UNANIMIDAD** por los señores accionistas concurrentes.

2. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2019.

El presidente Sr. **PATRICK EFREN LOAYZA MACAS** comenta que ya la documentación fue puesta en consideración de los accionistas de forma previa, de tal motivo se procede a dar una explicación, y da lectura de la documentación relacionada. Se consulta a los accionistas tienen alguna inquietud respecto del informe económico. Indicando que la compañía refleja valores pequeños tanto en compras como en ventas y que esto no es de mucha ayuda para solventar aun los gastos que se ha obtenido en este periodo fiscal.

Luego de atender las inquietudes de los señores accionistas, verificada la información y explicados los Estados Financieros, son aprobados por **UNANIMIDAD** por los señores socios concurrentes.

3.- Informe y designación del Comisario de la Compañía por el Periodo fiscal 2019.

El presidente Sr. **PATRICK EFREN LOAYZA MACAS**, designa como comisario de la compañía para el periodo 2019 al Ing. Niki Pazmiño Sanmartín, quien luego de deliberaciones es aceptado por **UNANIMIDAD** y expone su informe, quien procede a explicar los datos de los estados financieros y estados de pérdidas y ganancias, correspondientes al año 2019. Se designa como Comisario al Ing. **NIKI PAZMINO SANMARTÍN**, el cual complementa la explicación de los estados financieros. El señor **BAYRON FERNANDO SANCHEZ ABAD** Gerente General solicita a los señores socios su pronunciamiento. Para lo cual manifiesta, que los documentos han sido analizados, además, con las explicaciones dadas por el Ing. Niki Pazmiño Sanmartín Comisario y la contador ha quedado totalmente claro la forma en que se ha administrado la compañía, por lo que mociona que se apruebe, estados financieros y estados de pérdidas que se entregue la información al SRI y a la Superintendencia de compañías, como manda la ley. La moción es apoyada por todos los socios.

4.- Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2019.

El presidente Sr. **PATRICK EFREN LOAYZA MACAS** da a conocer que una vez conocidos los resultados de los informes económicos estos no arrojan ninguna utilidad para los accionistas. Como se había indicado anteriormente, la compañía estaba laborando, pero los resultados no dejaron valores favorables. Se pone a consideración de la junta el informe. Una vez deliberado, se decide aprobar por **UNANIMIDAD** y queda aprobado el último punto del orden del día.

Se adjuntan a la redacción de acta los siguientes documentos:

- Informe de la Administración de la compañía por el año 2019
- Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance de Comprobación del periodo 2019.
- Informe de Comisario.

Tratados y resueltos los todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso para que se proceda a redactar el Acta correspondiente. Se reinstala la sesión, con la presencia de la totalidad de los accionistas presentes, que representan el 100% del capital social y suscrito y pagado, por lo que el Secretario de la Junta procede a dar lectura del acta la misma que es aprobada y ratificada de manera íntegra y **UNÁNIME** y sin modificaciones con lo cual la señora presidente declarada concluida la Junta General Universal de Accionistas, quienes en **UNANIMIDAD** de Acto firman conjuntamente con la Presidente y Secretario de la Junta, se levanta la sesión siendo las veinte y dos horas con cincuentaisiete minutos.

PATRICK EFREN LOAYZA MACAS

BAYRON FERNANDO SANCHEZ ABAD

**PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO**

**GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL
SOCIO**

SOCIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL	PARTICIPACION	FIRMA
PATRICK EFREN LOAYZA MACAS	20400	20400.00	50%	
BAYRON FERNANDO SANCHEZ ABAD	20400	20400.00	50%	
TOTAL	40800	40800.00	100%	